MUNICIPALIDAD
Bella Vista
ITAPÚA - PARAGUAY

(0767) 240 219 - 0985 700977
municipalidad@bellavista.gov.py
0101/2023 www.bellavista.gov.py
Ruta VI-Km 45-Bella Vista-Itapúa-Paraguay

RESOLUCIÓN N°21062023.-

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BELLA VISTA ITAPÚA, APRUEBA EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y LOS PLANOS PARA PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE LA CALLE RURAL N°13, DESDE EL EMPEDRADO EXISTENTE EN CERCANÍAS DE LA ESCUELA MARÍA AUXILIADORA HASTA LA CALLE SIN NOMBRE, DEL DISTRITO DE BELLA VISTA, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-

Bella Vista, 09 de Febrero de 2023.-

VISTO:

a) Lo establecido en los Art. 12 inc. 2 núm. d) y Art. 235 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal".-

b) La nota de pedido Interno de la Dirección de Obras y Servicios municipales.-

CONSIDERANDO:

Que, este tramo se ejecutara con fondos de ROYALTIES, para brindar accesibilidad y mejoramiento del entorno de una institución educativa del Distrito de Bella Vista Sur.-

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPÚA,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°) APROBAR, EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y LOS PLANOS PARA PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE LA CALLE RURAL N°13, DESDE EL EMPEDRADO EXISTENTE EN CERCANÍAS DE LA ESCUELA MARÍA AUXILIADORA HASTA LA CALLE SIN NOMBRE, DEL DISTRITO DE BELLA VISTA, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - SECRETARIA INTENDENCIA

Prof. Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia
Municipalidad de Bella Vista

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - INTENDENCIA

EUCLIDES DE GODOIS
Intendente Municipal
Bella Vista - Itapúa